



Ciudad del Este, 19 de mayo de 2025.-

Señor:
Abog. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice:

La U.O.C. de la Gobernación de Alto Paraná, se dirige a Usted a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso Licitatorio a Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORÍA EN SISTEMA DE CONTROL INTERNO, PLANIFICACIÓN Y PROYECTO (PLURIANUAL) 2026**, han sido aprobados en todos los términos por la **Resolución GAP N° 927/2025**, teniendo en cuenta que se ajusta a la **LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Por lo expuesto, esta unidad solicita sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP)

Atentamente



Lic. Alice Marilyn Jiménez
Coordinadora U.O.C
Gobernación de Alto Paraná

